

EPÍGRAFE 3.6: LOS AUSTRIAS DEL SIGLO XVII: EL GOBIERNO DE VALIDOS. LA CRISIS DE 1640.

REINADOS EN EL SIGLO XVII: FELIPE III (1598-1621), FELIPE IV (1621-1665) Y CARLOS II (1665- 1700).

El siglo XVII se caracteriza por un aumento del poder real, del Absolutismo. Carlos V y Felipe II habían tenido Secretarios que les ayudaban en tareas administrativas. La novedad es la tendencia de los reyes a dejar la responsabilidad del gobierno en manos de ministros todopoderosos llamados validos.

Con **Felipe III** gobernaron el **Duque de Lerma** (de ambición desmedida se centró en acumular cargos y mercedes para los suyos) y su hijo el **Duque de Uceda** que siguió sus pasos. Durante su reinado se produce la expulsión de los moriscos (antiguos musulmanes convertidos al cristianismo), por razones que todavía se ignoran, entre 1609 y 1613 más de 300.000 moriscos tuvieron que abandonar España, lo que agravó la crisis demográfica y económica que asolaba a Castilla desde finales del siglo XVI.

En el ámbito internacional, tras una tregua de 12 años firmada en 1609 con Holanda, resurgió el movimiento independentista, reiniciándose las hostilidades en 1621. Este enfrentamiento solo terminará con el reconocimiento de la independencia de Holanda durante el reinado de Felipe IV con la firma del tratado de Münster (1648). Mientras que los Países Bajos del Sur, Bélgica, se mantienen leales.

Con **Felipe IV** gobierna el **Conde-Duque de Olivares**, trabajador incansable que intenta hacer las reformas necesarias para superar la crisis en que había caído Castilla, por la política imperialista anterior. Una serie de pensadores, los **arbitristas**, dan la voz de alarma y exigen buscar las causas y poner los remedios. Estas exigencias serán la base de los intentos de reforma posteriores, y se dirigen a: 1) una mejor distribución de los gastos del Estado en todos los reinos, para descargar a Castilla, agotada y despoblada, 2) a una disminución del gasto público, 3) al estímulo de la agricultura y la industria y 4) a la reducción del número de monasterios.

Estas reformas no se producen ni con Felipe III, ni con Felipe IV, a pesar de los esfuerzos del Conde Duque de Olivares, debido a los intereses en contra, y a las dificultades políticas y a las guerras que disparan el gasto. Los intentos por mejorar la distribución del gasto del Estado chocan con las leyes proteccionistas de la corona de Aragón (no sufragar gastos de tropas fuera de sus reinos) y con el temor a que Olivares acabe con las leyes de la Corona de Aragón, imponiendo las castellanas.

Esta situación genera el **levantamiento de Cataluña** (1640, *Corpus de Sang*), dirigido por Pau Claris y con la ayuda de Francia. Tras doce años de rebelión, y tras la muerte de Claris, muchos catalanes estaban cansados del desorden y de haber cambiado la obediencia a Madrid por la obediencia a París. En 1652 Cataluña se rindió y Felipe IV concedió un indulto general, comprometiéndose a respetar las leyes y fueros del Principado. Sin embargo, un levantamiento simultáneo en **Portugal** (1640) no pudo sofocarse y acabaría con la independencia de Portugal en 1668 (“Tratado de Lisboa”).

Además de Cataluña y Portugal, también se produjeron conatos de **rebelión en Aragón** y en **Andalucía**, donde una conspiración, dirigida por nobles andaluces que pretendía la destitución del Conde Duque y la independencia de Andalucía, acabaría frustrada.

Definitivamente, los intentos de reforma de Olivares habían fracasado por lo que España seguiría manteniendo su estructura de reinos independientes, unidos por el monarca.

La crisis se salda con la **destitución de Olivares en 1643** y su sustitución por su sobrino Luis de Haro que emprende una pacificación al reconocer la **independencia de Portugal (1668)**, la pérdida de Holanda (**Westfalia, 1648**), y firmar la **Paz de los Pirineos (1659)** con Francia, lo que supone el fin de la hegemonía española. La crisis económica se agudizó y el agotamiento de Castilla, que sufragaba esta costosa política, aumentó.